

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 183, de 19 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias para los destinos en los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de junio de 2016.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de mayo de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.1200 C.S.A. ADMINISTRADORES GESTIÓN FINAN.

CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (BOJA Nº 183 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014) TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
07245206E PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ANDEUZA	ESTEBAN DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	448810 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. ALMERIA	123,1650	1
28792995P HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	MAZA	GONGORA D.G. RR HH. Y FUNCION PUBLICA	JOSE MARIA DE LA DEFINITIVO	9600310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. RR HH. Y FUNCION PUBLICA	113,5739	2
31861904G HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	ALPRESA	GUTIERREZ SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	FERNANDO DEFINITIVO	8748610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	112,4175	3
45735975S PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ORTEGA	PINO DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	12253010 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÓRDOBA	110,0447	4
29801312M PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	MORENO	MONTEVERDE DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA DEL PILAR DEFINITIVO	12251810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	109,3247	5
48805263E HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	RUEDA	AGUILAR VICECONSEJERÍA	BENJAMIN DEFINITIVO	3298910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR VICECONSEJERÍA	105,2921	6
52922909R PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	MARTINEZ	RODRIGUEZ DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ	MANUEL ALEJANDRO DEFINITIVO	458810 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ	103,5464	7
75752497L HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	ESCALANTE	MOZO D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	MANUEL FELIPE DEFINITIVO	126310 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	101,2921	8
07221513L PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	LORENZO	ELVIRA DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA MERCEDES DEFINITIVO	12251810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	101,1718	9
30987692E HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	GARCIA	MORENO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	MARTA DEFINITIVO	119910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	100,2010	10
28764173M PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CABALEIRO	MORA DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARÍA REYES DEFINITIVO	12251810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	99,3883	11
44595673F AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	LOPEZ DE ALCALA	MATEOS D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR MAL	IGNACIO DEFINITIVO	7045310 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL MA	98,1048	12

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013

ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.1200 C.S.A. ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANC.
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (BOJA Nº 183 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
TURN0 LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
28776883L PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	PAREDES	MARQUEZ DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MONICA DEFINITIVO	189910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	97,2955	13
53370301C ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	PARRA	SERRANO D.G.FONDOS EUROPEOS	CARLOS JESUS DEFINITIVO	2649710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.FONDOS EUROPEOS	94,1684	14
28927857K JUSTICIA E INTERIOR	BERLANGA	RUIZ D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	9269110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL	93,6082	15
26017529K EDUCACIÓN	PARDO	COBO D.T. EDUCACIÓN JAÉN	MARIA DE LA PAZ DEFINITIVO	8760810 JAEN /JAEN	TITULADO SUPERIOR D.T. EDUCACIÓN JAÉN	93,5155	16
52266836A ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	GARCIA	PEREZ D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. SEVILLA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	9092910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. SE	92,5155	17
53283305X PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	PUERTA	MORALES DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	CRISTINA DEFINITIVO	12251810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	92,1718	18
47209142D PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	RUIZ	JARAMILLO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	JOSE MANUEL DEFINITIVO	189910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	90,2337	19
25694592G ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	LAGO	JEREZ D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA	NURIA DEFINITIVO	9064710 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MA	89,6718	20
52318957Y SALUD	GOMEZ	LAYNEZ D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA	ANTONIO JOSE DEFINITIVO	464310 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR S.G.P. IGUALDAD Y POL. SOCIALES CA	86,7010	21